



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

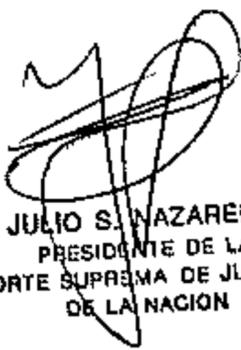
Buenos Aires, 5 de *Junio* de 2001.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la renuncia presentada por el prosecretario administrativo –contratado– doctor Agustín Christian Gamboa,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 790/01 de fecha 29 de mayo ppdo. en el sentido que en reemplazo del citado funcionario se contrate al doctor DIEGO VELASCO (D.N.I.N° 25.317.287) en igual categoría para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 9.

Regístrese, hágase saber, extráiganse fotocopias de fs.11/13 las que serán agregadas a las presentes actuaciones y desglósense los originales que serán remitidos al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera, a los fines correspondientes y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION